PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 17/2019
PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veintinueve de enero de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Escrito de Luis Raúl González Pérez, quien se ostenta como Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Anexos en copias simples: 1. Oficio número DGPL-1P3A.-4858, de trece de noviembre de dos mil catorce, mediante el cual el Senado de la República designa al promovente con el carácter que comparece. 2. Sumario, así como páginas seis y diecinueve, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Primera Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 3. Sumario, así como páginas seis y dieciocho, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Segunda Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 4. Sumario, así como páginas siete y veintiuno, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Tercera Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 5. Sumario, así como páginas siete, veinte y veintiuno, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Cuarta Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 6. Sumario, así como páginas siete y dieciocho, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Quinta Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 7. Sumario, así como páginas siete y veintiuno, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Sexta Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 8. Sumario, así como páginas seis y diecinueve, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Séptima Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 9. Sumario, así como páginas siete y veinte, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Octava Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 10. Sumario, así como páginas seis, dieciocho y diecinueve del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Novena Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 11. Sumario, así como páginas siete, veinte y veintiuno, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Décima Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 12. Sumario, así como páginas siete y veintiuno, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Undécima Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 13. Sumario, así como páginas seis y veintiuno, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Duodécima Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 14. Sumario, así como páginas siete y veinte, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Décima Tercera Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 15. Sumario, así como páginas nueve, veintitrés y veinticuatro, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Décima Cuarta Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 16. Sumario, así como páginas seis y dieciocho, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Décima Quinta Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 17. Sumario, así como páginas seis y veinte, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Décima Sexta Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 18. Sumario, así como páginas siete y veintiuno, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Décima Séptima Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 19. Sumario, así como páginas siete, veintidós y veintitrés, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Décima Octava Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho.	**004071**

20. Sumario, así como páginas seis, dieciocho y diecinueve, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Décima Novena Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 21. Sumario, así como páginas siete y veintiuno, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Vigésima Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 22. Sumario, así como páginas seis y veinte, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Vigésima Primera Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 23. Sumario, así como páginas seis y veinte, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Vigésima Segunda Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 24. Sumario, así como páginas seis y veinte, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Vigésima Tercera Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 25. Sumario, así como páginas nueve y veintisiete, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Vigésima Cuarta Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 26. Sumario, así como páginas seis y dieciocho, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Vigésima Quinta Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 27. Sumario, así como páginas seis y veinte, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Vigésima Sexta Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 28. Sumario, así como páginas seis y veinte, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Vigésima Séptima Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 29. Sumario, así como páginas nueve y veintiséis, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Vigésima Octava Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 30. Sumario, así como páginas seis y veinte, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Vigésima Novena Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 31. Sumario, así como páginas seis y diecinueve, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Trigésima Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 32. Sumario, así como páginas seis y veinte, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Trigésima Primera Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 33. Sumario, así como páginas siete y veintiuno, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Trigésima Segunda Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 34. Sumario, así como páginas seis y veintiséis, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Trigésima Tercera Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 35. Sumario, así como páginas seis y dieciocho, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Trigésima Cuarta Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 36. Sumario, así como páginas siete y veintiuno, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Trigésima Quinta Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 37. Sumario, así como páginas seis y veintiuno, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Trigésima Sexta Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 38. Sumario, así como páginas siete y veintiuno, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Trigésima Séptima Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 39. Sumario, así como páginas seis, veinte y veintiuno, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Trigésima Octava Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 40. Sumario, así como páginas seis y veinte, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Trigésima Novena Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 41. Sumario, así como páginas seis y veinte, del Periódico Oficial de Puebla, número 17, Tomo DXXIV, Cuadragésima Sección, de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho. 42. Disco compacto que, a dicho del promovente, contiene la versión electrónica del escrito por el que se interpone la presente acción de inconstitucionalidad.	

Documentales recibidas el veinticinco de enero pasado en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ciudad de México, a veintinueve de enero de dos mil diecinueve.

Con el escrito y anexos de cuenta, **fórmese y regístrese** el expediente relativo a la acción de inconstitucionalidad que hace valer Luis Raúl González Pérez, quien se ostenta como Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la cual solicita se declare la invalidez de lo siguiente:

"***Cobros excesivos y desproporcionales por acceso a la información:***

1. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Acatzingo, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

2. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Acteopan, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

3. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Ahuacatlán, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

4. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Ahuatlán, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

5. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Ahuazotepec, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

6. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Ahuehuetitla, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

7. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Ajalpan, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

8. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Albino Zertuche, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

9. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Aljojuca, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

10. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Altepexi, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

11. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Amixtlán, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

12. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Aquixtla, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

13. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Atempan, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

14. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Atexcal, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

15. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Atoyatempan, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

16. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Axutla, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

17. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Ayotoxco de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

18. Artículo 24, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Calpan, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

19. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Caltepec, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

20. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Cañada Morelos, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

21. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Caxhuacan, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

22. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Coatepec, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

23. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Coatzingo, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

24. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Coronango, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

25. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Coyotepec, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

26. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuapiaxtla de Madero, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

27. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuautempan, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

28. Artículo 21, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuautlancingo, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

29. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuayuca de Andrade, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

30. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuyoaco, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

31. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Chapulco, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

32. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Chichiquila, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

33. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Chietla, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

34. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Chignautla, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [..]

35. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Chila, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

36. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Chila de la Sal, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periodico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [..]

37. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Eloxochitlán, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

38. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Esperanza, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

39. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de General Felipe Ángeles, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]

40. Artículo 23, fracción III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalupe, para el Ejercicio Fiscal 2019, expedida mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2018. [...]"

Con fundamento en los artículos 24[1], en relación con el 59[2], de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 81, párrafo primero[3] del Reglamento Interior de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, túrnese este expediente ********** para que instruya el procedimiento respectivo, según el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

Esta hoja corresponde al proveído de veintinueve de enero de dos mil diecinueve, dictado por el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en la acción de inconstitucionalidad **17/2019**, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Conste.

LATF/KPFR.

---

[1] **Artículo 24**. Recibida la demanda, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación designará, según el turno que corresponda, a un ministro instructor a fin de que ponga el proceso en estado de resolución.

[2] **Artículo 59**. En las acciones de inconstitucionalidad se aplicarán en todo aquello que no se encuentre previsto en este Título, en lo conducente, las disposiciones contenidas en el Título II.

[3] **Artículo 81**. Los asuntos de la competencia de la Suprema Corte se turnarán por su Presidente entre los demás Ministros, por conducto de la Subsecretaría General, siguiendo rigurosamente el orden de su designación y el cronológico de presentación de cada tipo de expedientes que se encuentren en condiciones de ser enviados a una Ponencia, tanto para formular proyecto de resolución como para instruir el procedimiento [...]